

Sangolqui, 6 de Junio del 2020

Señores:
Esteban Carrera- Presidente
Esteban Escobar- Gerente General
Presente.

REF. INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA TRAMAYTU S.A AÑO 2019

De mis consideraciones:

Adjunto al presente se servirán encontrar el Informe de Comisario, referente a los Estados Financieros de la Compañía con corte al 31 de Diciembre 2019.

Sin otro particular, me suscribo de ustedes.

Atentamente



Sr. Rodrigo F Espinosa O
1707598361

INFORME DE COMISARIO

AÑO 2019

A LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TRAMAYTU S.A

Señores Accionistas

He recibido los Estados Financieros, elaborados por parte de la Administración de la compañía, para en cumplimiento de mi responsabilidad en calidad de Comisario de la compañía, amparado por la resolución No.-92-1-4-3-0014 de la Superintendencia de Compañías, publicada en el Registro Oficial No 44 del 13 de octubre de 1992, después de realizar la revisión y análisis de los mismos me permito presentar el siguiente informe a los señores accionistas:

- 1.-En lo que se refiere al art. 279 de la Ley de Compañías, no ha llegado ninguna denuncia o inconformidad de los integrantes de la compañía en lo referente a malos manejos o actos que perjudique la integridad de la compañía.
- 2.-Un agradecimiento a la administración por las facilidades prestadas para la entrega de la información necesaria para este informe
- 3.- Según la información proporcionada la Compañía se encuentra al día en las obligaciones con los entes de regulación y control .
- 4.-Los balances de Situación Financiera, de Resultados, flujos de caja, anexos están presentados en forma clara y de fácil comprensión.
- 5.-Se me entrego un presupuesto para el año 2020
- 6.-Una interesante estrategia por parte del administrador de constituir un almacén de abastecimiento de aceites, filtros aditivos con precios más bajos del mercado el cual no ha sido aprovechado por los accionistas.
- 7.- Pérdida de campo de trabajo por parte de la compañía, así como la disminución drástica en la cantidad de ingresos para la compañía por comisiones.
- 8.-Es preocupante que el mantenimiento y pagos por la villa excedan a lo que esta genera como ingresos, así; gastos 1489.28, ingresos 870.
- 9.-De los balances se desprende que el 86% de las deudas de los accionistas (15.216,61), de un total de 17.868,61, corresponde a 11 accionistas, los cuales no han demostrado el interés por pagar ya bastante tiempo, y no se han tomado medidas para cobrar. Siendo que los deudores han emitido documentos los cuales no han podido ser efectivizados.
- 10.-Se mantiene un rubro importante en la cuenta bancos 19.052,92, el cual no genera beneficio a la compañía.

RECOMENDACIONES

- 1.- Primeramente pedir a todos los accionistas para que se involucren en el desenvolvimiento de todas las actividades de la compañía, con ideas, opciones de trabajo, compra de los insumos que la compañía vende, etc, ya que es nuestra fuente de trabajo, y con la ayuda de todos podemos hacerla eficiente, para que nos genere ingresos y no como está sucediendo en la actualidad que se nos va a convertir en una carga.

2.-La junta de accionistas fije normas claras para la recaudación de las cuentas por cobrar, sanciones a los deudores.

3.-El efectivo de bancos se busque invertir, en pólizas o documentos que generen ingresos a la compañía, dejando un monto mínimo que permita el cumplir las obligaciones de la compañía.

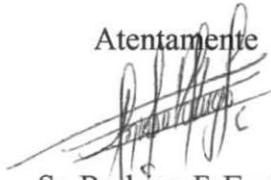
4.-Buscar aumentar los ingresos de la cabaña para nivelar los ingresos con los gastos, subir valor de renta, o ver la posibilidad de venta para invertir en activos productivos.

5.-Sincerar las cuentas contables para la toma de decisiones, ya que no se puede gastar lo que no se ha ganado como ocurrió al contar con los ingresos de las ventas de los productos que vende la compañía y dar los bonos de fin de año. (venta 2963,71- costo 2721,95 =241,76).

6.-Los informes y documentos sean entregados con plazos de al menos 8 días de anticipación para que los accionistas puedan participar en las asambleas, con las observaciones y sugerencias.

Compañeros la única forma de lograr que nuestra compañía sea eficiente es poniendo el hombro todos, cumpliendo con nuestras obligaciones y reclamando nuestros derechos.

Atentamente



Sr. Rodrigo F. Espinosa O.

Comisario